

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE NETWORK INFORMATION CENTER MÉXICO, S.C., (NIC-MÉXICO) Y LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE INTERNET, A.C. (CUDI).

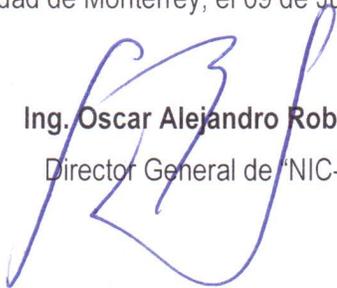
CONSIDERANDO QUE CUDI es una corporación no lucrativa, constituida legalmente conforme a las leyes de México, con miembros de los sectores público y privado. **CUDI** tiene por objeto promover y coordinar el desarrollo de la Red Nacional de Educación e Investigación (RNEI) enfocada al desarrollo científico y educativo en México.

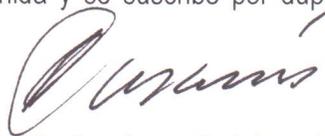
CONSIDERANDO QUE NIC-México es la organización encargada de la administración del nombre de dominio territorial (ccTLD, country code Top Level Domain) .MX, el código de dos letras asignado a cada país según el ISO 3166, que entre sus funciones tiene la de proveer los servicios de información y registro para .MX así como la asignación de direcciones de IP y el mantenimiento de las bases de datos respectivas a cada recurso, y entre sus objetivos el de impulsar el desarrollo de Internet en México.

En base a las coincidencias de objetivos, NIC-México y CUDI acuerdan los siguientes compromisos:

1. Por parte de NIC- México:
 - a. La impartición de un curso anual de al menos 24 (veinticuatro) horas de DNS (Domain Name System) a la comunidad de CUDI; y
 - b. Operación e instalación de tres nodos Anycast en la red CUDI. NIC-México evaluará la instalación de nodos adicionales Anycast concluido el segundo año de vigencia del presente Acuerdo.
2. Por parte de CUDI:
 - a. Convocar y promover el curso anual de DNS entre la comunidad de CUDI;
 - b. Aprovechamiento de la Red CUDI para la instalación y operación de los nodos Anycast instalados por NIC-México;
 - c. Promover entre las instituciones académicas miembros de la comunidad CUDI la instalación de los nodos Anycast;
 - d. Durante la vigencia del presente Acuerdo hacer disponible a NIC-México en los programas de las reuniones semestrales de Primavera y Otoño que se realizan anualmente un espacio de al menos 20 (veinte) minutos para la impartición de una conferencia sobre temas de interés e impacto para la comunidad de CUDI; y
 - e. Asignar a NIC-México 2 (dos) lugares para la asistencia a las reuniones semestrales de Primavera y Otoño que se realizan anualmente.

El presente Acuerdo de colaboración tiene vigencia indefinida y se suscribe por duplicado, en la ciudad de Monterrey, el 09 de Junio del 2010.


Ing. Oscar Alejandro Robles Garay
Director General de "NIC-México"


Lic. Carlos Casasús López H.
Director General de "CUDI"


León Felipe Rodríguez

Presidente del Consejo Directivo de CUDI

